



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

FAVB

NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN DE LAS SEDES DE LAS **FINAL FOUR JUEGOS** **ESCOLARES TEMPORADA 2025-2026**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

Contenido

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES	3
2. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN.....	3
3. SOLICITUDES	5
4. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS ORGANIZADORES.....	5
5. CRITERIOS DE CONCESIÓN DE LAS SEDES	7



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES

Las Fases Finales de los Campeonatos Provinciales o Autonómicos serán siempre que se pueda Finales a 4 en un día organizadas por algún club, Ayuntamiento o Comarca y si no fuera posible organizada directamente por la Federación Aragonesa de Voleibol.

En ella tendrán derecho a competir los 4 equipos clasificados según la normativa de cada categoría y competición.

Si no hubiera organización interesada, la Federación la organizará en la carpa de su propiedad repartiendo el coste de la instalación y arbitraje entre los equipos participantes

2. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

La Final Four consistirá en partidos de semifinales de 1º-4º y 2º-3º seguidos de 3º y 4º puesto y Final. Todos ellos partidos completos al mejor de 5 sets, salvo en las categorías alevín y benjamín.

Entre los partidos de semifinales y finales deberá haber un tiempo prudencial de descanso.

Siempre que sea posible, se jugarán simultáneamente las semifinales a las 10.30 para que quede tiempo suficiente para descansar antes de las finales y 3/4. En caso de que sólo hubiera una pista el primer partido deberá jugarse a las 10.00, el segundo a las 12.00, el 3º a las 17.00 y la final a las 19.30 (5 horas desde el comienzo de las 2ª semifinal hasta el comienzo del 3/4).

En caso de una sola pista: El primer partido en disputarse será la semifinal 2º-3º o en caso de formato de grupos, será el partido contra el equipo del club organizador o el local. Si no se diera ninguno de estos supuestos, el orden de los partidos se determinará por sorteo.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

La fecha de celebración de estas fases dependiendo de las categorías y competición son:

COMPETICION					JORNADA
CADETE	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL A	21/03/2026
CADETE	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL B ORO	21/03/2026
CADETE	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL B PLATA	21/03/2026
CADETE	PROVINCIAL	FEMENINA	TERUEL	NIVEL A	21/03/2026
CADETE	PROVINCIAL	FEMENINA	HUESCA	NIVEL A	21/03/2026
CADETE	PROVINCIAL	MASCULINA	ZARAGOZA	NIVEL A	21/03/2026
CADETE	PROVINCIAL	MASCULINA	ZARAGOZA	NIVEL B	28/03/2026
CADETE	AUTONOMICA	FEMENINA			11/04/2026
CADETE	AUTONOMICA	MASCULINA			11/04/2026
INFANTIL	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL A	28/03/2026
INFANTIL	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL B ORO	28/03/2026
INFANTIL	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL B PLATA	28/03/2026
INFANTIL	PROVINCIAL	FEMENINA	TERUEL	NIVEL A	28/03/2026
INFANTIL	PROVINCIAL	FEMENINA	HUESCA	NIVEL A	28/03/2026
INFANTIL	PROVINCIAL	MASCULINA	ZARAGOZA	NIVEL B	11/04/2026
INFANTIL	AUTONOMICA	FEMENINA			18/04/2026
INFANTIL	AUTONOMICA	MASCULINA			18/04/2026
ALEVIN	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL A	11/04/2026
ALEVIN	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL B ORO-PLATA	28/02/2026
ALEVIN	PROVINCIAL	FEMENINA	TERUEL	NIVEL A	11/04/2026
ALEVIN	PROVINCIAL	MASCULINA	ZARAGOZA	NIVEL B	21/03/2026
ALEVIN	AUTONOMICA	FEMENINA			09/05/2026
ALEVIN	AUTONOMICA	MASCULINA*			09/05/2026
BENJAMIN	PROVINCIAL	FEMENINA	ZARAGOZA	NIVEL A	18/04/2026
BENJAMIN	PROVINCIAL	FEMENINA	TERUEL	NIVEL A	18/04/2026
BENJAMIN	AUTONOMICA	FEMENINA			16/05/2026
BENJAMIN	AUTONOMICA	MASCULINA*			16/05/2026

* La competición Alevín Masculina y la Benjamín Masculina son triangulares.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3. SOLICITUDES

Las entidades interesadas en la organización de alguna de las Final Four de Aragón, deberán presentar su solicitud hasta un mes antes de la fecha en la que debe disputarse la jornada; sin embargo, si hubiera alguna entidad que lo hubiera presentado antes de esa fecha la Junta Directiva de la FAVB podrá adjudicarla antes de esa fecha. Se realizará la petición rellenando el siguiente Formulario de Solicitud <https://forms.gle/e2K3cuwqcCqJNbDt9>.

Las solicitudes incompletas, por falta de datos importantes, podrán quedar excluidas en el proceso de adjudicación.

4. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS ORGANIZADORES

La entidad organizadora deberá cubrir los siguientes costes y aspectos organizativos:

1. **COSTE DE LAS PISTAS.** La organización facilitará y asumirá completamente el coste de las pistas durante toda la Final Four.
2. **COSTE DE LOS ARBITRAJES, DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS ARBITRALES.** La organización podrá ofertar parcialmente el coste de arbitrajes, desplazamientos y dietas siendo un criterio de selección. Cuando la organización no cubra el total de este coste se repartirá a partes iguales entre los equipos que disputen la Final Four correspondiente.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3. EQUIPAMIENTO Y PERSONAL MINIMO DE LAS CANCHAS DE JUEGO:

1. REQUISITOS FINAL FOUR AUTONÓMICA

- ❖ Gradas con capacidad para 300 personas.
- ❖ Jefe de pista
- ❖ Personal para el marcador
- ❖ Mesa Organización con acceso a internet.
- ❖ Silla de árbitro.
- ❖ Juegos de postes anclados directamente al suelo en la prolongación del mismo.
- ❖ Marcadores manuales.
- ❖ 2 banquillos con capacidad para 10 personas cada uno.
- ❖ Un mínimo de doce balones de juego Molten V5M4000 para cada pista y partido durante toda la competición (balón oficial correspondiente en alevín y benjamín)
- ❖ Opcional recogepeletas.
- ❖ Opcional Speaker.

2. REQUISITOS FINAL FOUR PROVINCIAL NIVEL A Y NIVEL B

- ❖ Juegos de postes anclados directamente al suelo en la prolongación del mismo.
- ❖ Marcadores manuales.
- ❖ 2 banquillos con capacidad para 10 personas cada uno.
- ❖ 2 balones Molten V5M4000 para juego (balón oficial correspondiente en alevín y benjamín).
- ❖ Opcional Un mínimo de doce balones de juego Molten V5M4000 para cada pista y partido durante toda la competición (balón oficial correspondiente en alevín y benjamín). Si no se ofertara esta posibilidad por parte de la organización los equipos deberán traerse sus balones para calentar.
- ❖ Opcional Jefe de pista
- ❖ Opcional Personal para el marcador
- ❖ Opcional Mesa Organización con acceso a internet.
- ❖ Opcional Silla de árbitro.
- ❖ Opcional recogepeletas.
- ❖ Opcional Speaker.

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

4. **DIVULGACIÓN:** El organizador tendrá la obligación de editar el material de divulgación y gráfico del evento (carteles, entradas, acreditaciones, programas, etc.). Dicho material deberá pasar, antes de su edición, por la FAVB para su aprobación. En dicho material figurará el **logotipo de la FAVB y del Gobierno de Aragón** y de los patrocinadores que la FAVB indique. **Deberá indicarse claramente en el cartel: 43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR 2025-2026**

El organizador deberá encargarse al menos de realizar las siguientes fotos: Foto conjunta de los 4 equipos participantes, Fotos de los 3 equipos en la entrega de trofeos donde salga la autoridad que entrega el trofeo, foto de juego de la final. Las fotografías se remitirán al whatsapp de administración de la FAVB al término de la jornada final con una pequeña crónica.

5. **PROTOCOLO Y TROFEOS:** Todos los actos protocolarios serán coordinados conjuntamente entre la FAVB y la organización del Campeonato. En especial el organizador pondrá todo el personal necesario para la entrega de trofeos. *La organización se podrá hacer cargo de los TRES trofeos para los primeros clasificados.*
6. El organizador deberá asegurarse de tener concertada una **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** que cubra a los espectadores y participantes en el encuentro ante cualquier accidente o actuación de los mismos ocurrida durante el encuentro o con motivo de su celebración.

5. CRITERIOS DE CONCESIÓN DE LAS SEDES

El secretario una vez acabado el plazo y recibidas las solicitudes para la celebración de las Final Four, informará a la Junta Directiva, en el caso de haber varias propuestas, de la puntuación de cada una de ellas en base a los siguientes criterios, siendo la Junta Directiva la que adjudique según la puntuación las sedes de celebración de cada una de las Final Four:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

1. Antigüedad del club / experiencia organizativa (1–10 puntos)

Club deportivo organizador:

- Menos de 3 años de antigüedad: **1 punto**
- De 3 a 5 años: **3 puntos**
- De 6 a 10 años: **6 puntos**
- Más de 10 años: **10 puntos**

Entidad pública (Ayuntamiento / Comarca):

- Sin experiencia previa en eventos deportivos federados: **3 puntos**
- Con experiencia en eventos deportivos autonómicos: **6 puntos**
- Con experiencia en eventos deportivos autonómicos y nacionales: **10 puntos**

2. Historial deportivo del club organizador o club local (1–10 puntos)

- Participación habitual en competiciones federadas sin resultados destacados: **3 puntos**
- Clasificaciones regulares en fase final autonómica: **6 puntos**
- Campeonatos autonómicos o ascensos en los últimos 5 años: **8 puntos**
- Campeonatos autonómicos y/o participación en competiciones nacionales en los últimos 5 años: **10 puntos**

3. Oferta económica y servicios incluidos (1–10 puntos)

- Asume exclusivamente el uso de la instalación: **1 punto**
- Incluye arbitrajes completos: **4 puntos**
- Incluye arbitrajes + desplazamientos y dietas: **6 puntos**
- Incluye arbitrajes, desplazamientos, dietas y detalle a los árbitros: **8 puntos**
- Incluye todo lo anterior + mejoras adicionales (merchandising, premios, logística extra): **10 puntos**

(Las mejoras deberán estar detalladas y presupuestadas)

4. Características de la instalación (1–10 puntos)

- Una pista homologada sin equipamiento adicional: **3 puntos**
- Una pista homologada con equipamiento completo (silla árbitro): **6 puntos**
- Dos pistas homologadas sin equipamiento adicional: **7 puntos**
- Dos pistas homologadas con equipamiento completo (sillas árbitro): **10 puntos**

5. Servicio de speaker (0–5 puntos)

- No se ofrece: **0 puntos**
- Solo final: **2 puntos**
- Final y 3/4: **4 puntos**
- Toda la competición: **5 puntos**

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

6. Servicio de streaming (0–5 puntos)

- Sólo se graban los partidos y se suben a ISQUAD TV – No streaming: **0 puntos**
- Streaming básico Youtube (una cámara fija, sin narración): **1 puntos**
- Streaming con realización mínima Youtube (marcador y/o cambios de plano): **4 puntos**
- Streaming de calidad Youtube (realización, marcador y narración): **5 puntos**

7. Trofeos (0–5 puntos)

- No se ofertan: **0 puntos**
- Trofeos para los equipos 1º al 3º: **2 puntos**
- Trofeos para todos los equipos participantes: **3 puntos**
- Trofeos para todos los equipos y detalles para algunos participantes (mejor jugador/a, etc): **4 puntos**
- Trofeos para todos los equipos y detalles para todos los participantes (medallas, etc): **5 puntos**

8. Deslocalización de capitales de provincia (0–5 puntos)

- Zaragoza capital: **0 puntos**
- Municipio de más de 20.000 habitantes: **2 puntos**
- Municipio entre 20.000 y 10.000 habitantes: **3 puntos**
- Municipio entre 10.000 y 5.000 habitantes: **4 puntos**
- Municipio de menos de 5.000 habitantes: **5 puntos**

9. Alojamiento para equipos participantes (0–10 puntos)

- No se ofrece alojamiento: **0 punto**
- Alojamiento con descuento negociado: **4 puntos**
- Alojamiento gratuito para parte de los equipos: **7 puntos**
- Alojamiento gratuito para todos los equipos participantes: **10 puntos**

10. Penalización por adjudicaciones previas en la temporada (-1 a -30 puntos)

- 1 Final Four provincial escolar adjudicada previamente: **-5 puntos**
- 1 Final Four autonómica escolar o 1 Final Four federada o 2 Final Four provinciales escolares adjudicada previamente: **-10 puntos**
- 2 Final Four autonómicas escolares o 2 Final Four Federadas o 3 Final Four provinciales escolares adjudicadas previamente: **-20 puntos**
- 3 Final Four autonómicas escolares o 3 o más Final Four Federadas o más de 3 Final Four provinciales escolares adjudicadas previamente: **-30 puntos**